

EL GRANO DE ARENA

n° 128 – Miércoles 27 de febrero de 2002.

EL MILAGRO DEL PROGRESO

En este número

1.- El milagro del progreso: Estos últimos veinte años han resultado un dramático fracaso económico para la mayor parte de los países del mundo que han visto reducir su crecimiento. El Banco Mundial y otras fuentes oficiales han publicado datos referentes al aumento de los ingresos por habitante. Sin embargo pocos economistas y periodistas han sido capaces de poner en evidencia lo que la historia considerará sin duda alguna como, junto a la gran depresión, el más candente fracaso económico del siglo XX.
2.- La tasa Tobin en el Parlamento belga: Bélgica: Presentación ante el Parlamento de un proyecto de ley para el establecimiento de un impuesto tipo Tobin

LATINOAMÉRICA

3.- "Amenazas" de la autonomia indígena. El Plan Puebla – Panamá (PPP) y los acuerdos de San Andrés: La crisis en la economía mundial y especialmente la de los Estados Unidos (EU), junto con los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, aceleraron los intereses de los EU sobre la economía del continente suramericano.
4.- Bolivia: ciudadanos bolivianos repudian los métodos impuestos por el gobierno Banzer-Quiroga y rechazan la criminalización de las organizaciones sindicales campesinas.
5.- Argentina: Como explicarle la situación económica del país a los niños: una risueña interpretación de nuestro drama nacional: los enjuagues bancarios y la devaluación.

1.- El milagro del progreso

Mark Weisbrot*

Todos saben que en los últimos veinte años, las economías han crecido global y rápidamente en la mayoría de los grandes países del mundo y especialmente en los desarrollados. Se han derribado las tarifas aduaneras y los países han abierto sus fronteras al comercio y a las inversiones internacionales. Se nos ha dicho que nunca como ahora progresó la tecnología. Se multiplican las revoluciones en los campos de las comunicaciones, la informática e Internet. En todo el mundo se producen milagros de productividad. Sin embargo esto está causando problemas: la brecha entre los países ricos y los países pobres se profundiza, el medio ambiente resulta cada vez más degradado y en algunos países, en algunas regiones, se abandona a los pobres. Pero el motor del crecimiento ruge. De modo que si se pudieran resolver alguno de estos problemas, ¿permitirá el crecimiento – y las políticas que lo han generado – garantizar una vida mejor a las generaciones futuras o no?

Hasta ahora sucede exactamente lo contrario. Durante estos últimos veinte años se ha producido un fracaso económico dramático para la mayor parte de los países del mundo, que han visto disminuir su crecimiento. El Banco Mundial y otras fuentes oficiales han publicado datos relativos al aumento de los réditos por habitante. Sin embargo muy pocos economistas y periodistas han sido capaces de poner en evidencia lo que la historia considerará sin dudas como, junto a la gran depresión, el fracaso económico más candente del siglo XX.

Se sabe que en América Latina y el Caribe, en donde el Producto Interno Bruto "per cápita" aumentó un 75% entre 1960 y 1980, entre el 80 y el 2000 solo aumentó un 7% por habitante. Es aún más notorio el desplome de las economías africanas , aunque se ha ignorado siempre como si no existiese entre 1960 y 1980 el PIB del Africa subsahariana aumentó un 34% por habitante, pero en estos últimos veinte años descendió un 15% aproximadamente. Del mismo modo los países en amplia expansión del Sudeste asiático han visto empeorar su situación económica durante estos dos últimos decenios. La disminución del PIB (Producto Interno Bruto) de todos los países de medianos y bajos ingresos lo ha instalado en menos de la mitad del promedio alcanzado en los veinte años precedentes. En otras palabras, el balance de los resultados económicos de estos últimos veinte

años es desastroso si se consideran los más importantes indicadores sociales: promedio de vida, mortalidad infantil, tasas de alfabetización y de instrucción de la gran mayoría en los países de ingresos bajos y medianos.

Nadie puede contradecir estos datos, nadie puede negar los resultados de las comparaciones establecidas durante ambos períodos. El fenómeno no es cíclico: los dos períodos han padecido una recesión mundial en los 70 hubo grandes impactos petrolíferos. En efecto, si tuviéramos datos disponibles referidos a los años 50, el balance de estos veinte últimos años resultaría aún más catastrófico.

Porque efectivamente el crecimiento no lo es todo. Pero desafortunadamente es exactamente lo que prometieron las autoridades que pusieron en marcha las políticas de la mayor parte de los países desarrollados, es decir las del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Tesoro de los EEUU. Si se conocieran mejor cuales son los factores que se encuentran en sus raíces, ¿serían mayores en el mundo desarrollado los cuestionamientos a los cambios estructurales y políticos, que han conducido a este terrible fracaso económico?

¿Qué es lo que ha sucedido para que llegáramos hasta aquí?

Es ciertamente difícil aislar las causas de una declinación económica mundial de largo plazo, que involucra a economías tan diversas y a tan diferentes estadios de desarrollo. Pero existe una clara tendencia en las políticas conducidas por Washington durante los últimos veinte años. Algunos ejemplos puede ilustrar gran parte de esta historia.

La crisis financiera asiática de 1997 fue provocada por la apertura de los mercados de capitales que resultó en un rápido flujo de fondos extranjeros a dicha región. Esta situación fue sostenida con vigor por el Departamento de Estado del Tesoro de los EEUU, a pesar del hecho de que los países interesados dispusieran de una elevada tasa de ahorro interno y no necesitaran de préstamos externos. Como subrayó el premio Nobel Joseph Stiglitz – economista jefe del Banco Mundial en dicho período.

Los artífices de esta política no disponen de ningún estudio que demuestre que la apertura de los mercados de capitales aumente el crecimiento económico. En el caso asiático estas medidas han producido exactamente el efecto contrario en 1996 y 1997, dando lugar a un incremento del 11% del PBI en los flujos financieros en Corea del Sur, Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia. La salida de fondos derrumbó las monedas locales y desencadenó el pánico financiero.

La intervención de Washington condujo de diferentes maneras a transformar la crisis en un grave deterioro local. Al principio el Tesoro convenció a Japón de que abandonase su propuesta de crear un fondo monetario asiático, que habría contribuido a estabilizar las monedas locales antes de su caída libre con al menos 100 mil millones de dólares. Seguidamente el FMI impuso una política de austeridad fiscal y monetaria absolutamente inútil para una economía en crisis, con tasas de interés que llegaron en Indonesia hasta un 80%. Se cometieron también otros importantes errores con los desastrosos resultados conocidos: en 1998 la economía de Indonesia se redujo en un 13,7% y la tailandesa en un 1,8%.

La crisis asiática se extendió primero a Rusia y luego al Brasil, mostrando otro de los perversos efectos de la temeraria liberalización de las inversiones en dicho período: el pánico puede propagarse a todos los países con intereses comerciales mínimamente interrelacionados. El unánime comportamiento de los inversores - protegerse de las consecuencias de un inminente crac financiero – es suficiente para difundir la crisis.

La intervención del FMI empeoró una vez más la situación. Tanto en Rusia como en el Brasil, el organismo insistió en mantener tasas de cambio sobrevaluadas, sosteniéndolas con importantes préstamos (42 mil millones de U$S en Brasil) y elevadas tasas de interés (hasta 170% en Rusia). De todos modos, en ambos casos las monedas cayeron, disminuyó la producción nacional y los países se endeudaron considerablemente, sin obviamente ganar nada desde el punto de vista económico. El único argumento del FMI para mantener las tasas de cambio sobrevaluadas era que un desplome hubiera desembocado en una hiperinflación. Pero no se produjeron hiperinflaciones y ambas economías reaccionaron muy positivamente a la devaluación monetaria, Rusia registró en el 2000 un crecimiento de los más elevados en los últimos veinte años (8,3%)

Este escenario se ha vuelto a repetir recientemente en la Argentina, donde el gobierno evitó regular la pesada deuda acumulada, manteniendo una tasa de cambio fija, durante los cuatro años de recesión, triplicando las tasas de interés y acudiendo a un

préstamo de 1400 mil millones de dólares (el 70% del presupuesto nacional) para evitar que cayese el peso sobrevaluado.

Las economías en transición son un caso particular, pero ilustran sobre los monumentales daños que puede producirse cuando se deja que la élite estadounidense cree una nueva sociedad. En solo pocos años Rusia ha perdido casi la mitad de sus ingresos nacionales, luego de haber adoptado el programa de "terapia de choque" recomendado por el FMI en 1992. aunqu el FMI trató de desmentirlo, Rusia siguió este programa al pié de la letra, incluía la política de inmediata desregulación de los precios (que provocó una inflación del 520% en solo tres meses) y de rápida privatización de sus industrias. El gobierno cumplió con la mayor parte de los objetivos fiscales y monetarios del FMI, por lo menos hasta que la economía cayó al punto de que el trueque se ha transformado en la forma de intercambio preferida por la población. Resultado: un nuevo país subdesarrollado, con un ingreso por habitante más bajo que el de México y sin haber padecido ni guerras ni desastres naturales, este ha sido el peor fracaso económico de toda la historia.

Durante el mismo período otros cambios estructurales y políticos han reducido el crecimiento en otros países de ingresos medios y bajos. Las políticas monetarias restrictivas (tasas de interés elevadas) eran preventivas para los préstamos del FMI en los países en vías de desarrollo. Esta tendencia también se manifestaba en regiones con altos ingresos, incluidas EEUU y Europa (donde esta práctica es aún dominante) y la reducción del crecimiento que se produce, tiene igualmente que ver con los países en vías de desarrollo debido a la menor demanda de sus productos de exportación. Por otra parte las reservas monetarias de los países desarrollados han aumentado considerablemente, a raíz probablemente del crecimiento de la inestabilidad financiera y de la globalización. La posesión de estas reservas se traduce en menores inversiones y por lo tanto en una reducción del crecimiento – entre un -0,4 y un – 0,2% - anual según las reservas de cada país.

Occidente aplica dos pesas y dos medidas

Las desastrosas políticas de estos últimos años son a menudo atribuidas a la exacerbada ideología de la economía de mercado y del libre comercio. Pero no es exacto. Por ejemplo, aquellos países que han sacrificado sus economías por mantener una tasa fija de interés, como Rusia, el Brasil o Argentina, la solución del libre comercio hubiera sido abandonar el índice y dejar caer la moneda. Durante la crisis asiática una de las pocas intervenciones de Washington fue obligar a los gobiernos de la región a garantizar su deuda con préstamos extranjeros privados antes que dejar que los bancos se sometieran a la disciplina del mercado.

Es más coherente decir que los intereses nacionales de los países en desarrollo fueron sacrificados al poder de los intereses extranjeros. Esta tesis resulta mucho más evidente en el caso de los derechos de propiedad intelectual. El conjunto de países del sur viene perdiendo ya algunas decenas de miles de millones de dólares por año a favor de los monopolios extranjeros – una pérdida de recursos que se agravará si los países ricos logran imponer el acuerdo TRIPS (Trade Related Aspects of Intellectual Property Rights – Aspectos comerciales de los Derechos de propiedad Intelectual) de la Organización Mundial de Comercio (para hacer una comparación: la "Total Official Development assistance" – Asistencia oficial total al desarrollo – de los países de altos ingresos hacia los países en vías de desarrollo llegaba a los 40,7 miles de millones de dólares en 1999).

Los monopolios de patentes son la forma de proteccionismo más costosa, más ineficaz y en el caso de los medicamentos de primera necesidad, la más grave hoy en día. Desde el punto de vista económico crean el mismo tipo de distorsión las tarifas aduaneras, solo que son mucho más nocivas. Sin embargo la tentativa de extender la ley estadounidense sobre las patentes y los derechos de autor a los países en desarrollo se ha convertido en uno de los principales objetivos de la política exterior comercial de los EEUU.

El aumento de la demanda externa sobre la propiedad intelectual agota no solo los pocos recursos de los países en desarrollo sino que hace aún más difícil el empeño en seguir el ejemplo de industrialización tardía de los países más prósperos como Corea del Sur o Taiwán para los que la difusión de tecnologías extranjeras ha jugado un importante papel. Todo esto se enmarca en un problema más general, reflejo del fracaso económico de estos últimos veinte años. Existen históricamente diferentes caminos para llegar al desarrollo , pero ninguna de ellos se parece a las políticas actualmente impuestas por Washington a los países en desarrollo.

Los países "en vías de industrialización" utilizaban combinaciones de medidas y de planificación industrial, sus industrias estatales, rigurosos controles sobre las subvenciones y las tasas de cambio, tarifas aduaneras y restricciones a la importación para permitir un cierto nivel a sus industrias y a sus empresas que las hiciera competitivas a escala internacional. Mirándolo bien estas estrategias son similares a las utilizadas por los países de altos ingresos que las precedieron. En 1913 por ejemplo, el promedio de tarifas aduaneras estadounidenses era considerablemente alto, un 44% sobre los productos manufacturados.

Hoy en día en cambio, los países ricos "apuntan a la escala" como explica el economista Ha-Joon Chang en su próximo libro titulado " Kicking away the ladder" Es "difícil decir en qué medida la desaceleración del crecimiento económico procede de la prohibición de aplicar estrategias de desarrollo potencialmente eficaces y su reemplazo por una rígida observancia de la teoría de las ventajas comparativas. La liberalización del comercio ha seguido históricamente al desarrollo, de este modo las economías nacionales se vuelven competitivas en el mercado mundial. No sería sorprendente que las tentativas de invertir esta tendencia sean contraproducentes.

Respondiendo a estas críticas, el Banco Mundial elaboró una serie de artículos y de razonamientos que pretenden demostrar que los países que más se han globalizado en el transcurso de estas dos últimas décadas son los actualmente más prósperos. Sin embargo como lo planteara Dani Rodrik, profesor de la Universidad de Harvard, estos estudios no prueban nada. El Banco Mundial utiliza la parte comercial del PIB como unidad de medida de la mundialización. Pero la parte comercial es un resultado y no una variable política, que tiende a aumentar con el crecimiento. De modo que lo que el Banco ha demostrado en realidad es que los países en que el crecimiento es más rápido existe una tendencia al aumento de la parte proporcional de su economía dedicada al comercio.

Los "globalizadores" preferidos del Banco Mundial parecen ser tres países cuyo crecimiento se ha acelerado en los últimos veinte años: China, India y Vietnam. Pero China e India tienen dos de los mercados internos más protegidos del mundo. La China no dispone siquiera de moneda convertible y la India efectúa estrechos controles sobre los capitales. Y en el caso de Vietnam la mayor parte de las inversiones realizadas en estos últimos años han sido hechas por el estado.

Los "globalizadores" prósperos son en consecuencia la excepción que confirma la regla. Se puede formular entonces una regla a partir de las experiencias exitosas en términos de desarrollo: las condiciones de un país en las cuales el comercio y las inversiones internacionales pueden contribuir al crecimiento y al desarrollo son específicas de cada país. También los requerimientos más elementales de las finanzas internacionales tales como que "es necesaria una tasa de cambio fija o flexible", dependen de las instituciones particulares propias del país en cuestión. Razón de más para dejar a los gobiernos nacionales elaborar sus propias políticas económicas .

Y es precisamente en este punto en el que el ejército de burócratas y de economistas de Washington no quiere hacer concesiones. Y disponen de una cartera de potenciales acreedores directos del FMI, capaz de determinar las políticas de los países deudores. A un gobierno que no se someta a las condiciones del FMI no le será fácil acceder a créditos privados o en la mayor parte de los casos a créditos del Banco Mundial o de otros prestadores multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Grupo de los 7.

A menos que se suprima esa cartera – o sus políticas drásticamente modificadas - solo los países lo suficientemente fuertes como para enfrentarlos, tendrán una razonable oportunidad de invertir el proceso de fracaso económico de los últimos decenios del siglo XX.

*Mark Weisbrot es co-director del "Center for Economic and Policy Research" de Washington.
Publicado en :www.cepr.net
Traducido de Il Granello di Sabbia nº 32

2. La tasa Tobin en el Parlamento belga

Bélgica: Presentación ante el Parlamento de un proyecto de ley para el establecimiento de un impuesto tipo Tobin

Por Jean Cornil, Senador belga

El senador Jean Cornil y la Diputada Karine Lalieux presentaron el lunes 17 de diciembre de 2001 ante el Parlamento belga un proyecto de ley tendiente a establecer un impuesto sobre los movimientos internacionales de capitales.



El producido de este impuesto que puede oscilar entre un 0,01 y un 0,1% será totalmente destinado a la Cooperación al Desarrollo. Este producido se puede estimar para Bélgica en más o menos 24mil millones de Francos belgas. El impuesto incluye a todos los movimientos de capitales fueran o no especulativos. Entraría en vigor cuando una mayoría de estados miembros de la zona euro hayan establecido medidas similares.

Documento:

Texto del proyecto de ley presentado ante el Senado belga y exposición de motivos.

SENADO de Bélgica
¡7 de diciembre de 2001

Proyecto de ley referido a la instauración de **un** impuesto sobre los movimientos internacionales de capitales.
(Presentado por Jean Cornill y Philippe Mahoux)

1.1 Desarrollo

El objeto del presente proyecto es establecer un impuesto, en coordinación con decisiones similares susceptibles de ser adoptadas por otros Estados miembros de la Unión europea, sobre los movimientos internacionales de capitales que contribuyen a desestabilizar el sistema monetario y financiero internacional.

En efecto entre 1500 y 1800 miles de millones de dólares circulan cotidianamente por el mercado de cambios. Estas transacciones son por lo general puramente especulativas y no tienen vinculación directa con el comercio real de mercaderías, de servicios o de inversiones. Estos movimientos de capitales volátiles tienen especialmente por efecto desestabilizar íntegramente ciertas economías de países en vías de desarrollo provocando graves crisis financieras como por ejemplo las del Sudeste Asiático, América Latina y Rusia.

El principio de este impuesto es el de ser muy bajo y no afectar al comercio de mercaderías, ni a los servicios ni a las inversiones pero sí jugar un papel de freno para los movimientos de capitales especulativos. Podría contribuir por consiguiente, junto a otros mecanismos, a la lucha contra la especulación financiera, que a nivel europeo debería ser indiscutiblemente la puesta en marcha de la zona Euro, la estabilización de los flujos financieros y una mayor autonomía de los estados en cuanto a conducir sus políticas monetarias con sus positivas consecuencias para el desarrollo sustentable de las economías emergentes y de las economías retrasadas en su desarrollo.
El objetivo de una importante porción de este volumen de capitales, cuya motivación es la obtención de beneficios inmediatos, no tiene evidentemente en cuenta la situación del comercio de bienes y de servicios de los países involucrados en estas transacciones con la consecuencia de obtener solamente ganancias sobre el capital en detrimento de las del trabajo y del desarrollo económico global, engendrando así los mecanismos que favorecen la generalización de la exclusión social y la pobreza.

La presente propuesta está por lo tanto orientada a aplicar un impuesto a los flujos financieros en el marco de los impuestos asimilables al estampillado cuyas disposiciones legislativas han sido dispuestas por el decreto real del 2 de marzo de 1927. Orientada a definir el campo de aplicación del establecimiento de este impuesto a todas las operaciones a término o al contado, realizadas, ejecutadas o en tránsito en Bélgica y cualesquiera fueren la calidad de las partes de la transacción y a partir de un mínimo de 10.000 EUR. En efecto el objetivo es percibir un impuesto sobre los intercambios significativos de capitales y no sobre las pequeñas transacciones raramente realizadas con fines especulativos.

Con el objeto de garantizar flexibilidad y rápida adaptación en función de la coyuntura internacional, la presente propuesta fija los márgenes entre los cuales el Gobierno puede establecer mediante un Decreto real dirigido al Consejo de Ministros el monto exacto del impuesto.

Según las cifras comunicadas por el Banco Nacional de Bélgica el 9 de octubre de 2001, el monto neto de los negocios sobre los segmentos tradicionales del mercado de cambios y de sus productos derivados llegarán en el 2001 a más o menos 6000 mil millones de EUR. Aplicándoles un impuesto del 0,01% el producido de este impuesto sería de 600 millones de Eur (es decir 20 mil millones de Francos belgas)

Se propone que estos ingresos sean afectados en su totalidad a la Cooperación al Desarrollo en la medida en que existe un vínculo entre el carácter especulativo de estas transacciones y la desestructuración de ciertas economías de los países en vías de desarrollo. Teniendo en cuenta las urgentes necesidades de estos países en mejorar el bienestar de la población y luchar contra la pobreza y la exclusión social, nos

parece especialmente oportuno afectar el producido de este impuesto a la ayuda al desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo estima en 40 mil millones de dólares por año la eliminación de la más extrema de las pobrezas y el acceso a las estructuras sanitarias y educativas básicas en los países del Tercer Mundo. Esta fuente de ingresos, que es anticipo de un primer impuesto mundial debe compensar ciertamente los efectos destructivos de la especulación financiera.

El artículo 5 de la presente propuesta prevé el campo de aplicación de las transacciones sometidas a este impuesto con la posibilidad de que el Rey por decreto dirigido al Consejo de Ministros defina los criterios suplementarios de localización de modo que los operadores financieros no lo eludan. Pero la propuesta prevé igualmente la efectiva puesta en marcha de la percepción de este impuesto cuando la mayor parte de los miembros de la zona Euro hayan adoptado medidas similares.

Es esencial, efectivamente inscribir esta disposición en el marco europeo y otros países como Francia están en camino de tomar similares medidas dentro de la misma perspectiva. Solo una acción concertada tanto a nivel europeo como internacional permitirá poner límites a los mecanismos puramente especulativos y sancionar a los paraísos fiscales. Este principio ya está haciendo progresos en otras partes. Existen similares iniciativas en Canadá, España, Gran Bretaña, Suiza, Chile y Uruguay.

Además en Bélgica están la resolución del Senado del 7 de diciembre de 2000 (aprobada por 53 votos, uno en contra y 8 abstenciones) y la de la Cámara de Representantes del 13 de junio de 2000 y la declaración gubernamental de julio de 1999, que aunque no menciona explícitamente este impuesto, no es inconciliable con nuestra propuesta. El Consejo Superior de Finanzas en su informe de junio de 2001 tampoco pone en tela de juicio la factibilidad técnica y jurídica de este tipo de impuestos a nivel europeo. Finalmente en el marco de la Presidencia Belga de la Unión europea, la Comisión realiza un estudio de factibilidad que se limitará probablemente a relevar los aspectos positivos y negativos de la aplicación de un impuesto de este tipo.

Se trata ante todo, para los autores de esta propuesta, de una cuestión de voluntad política.

Su aplicación en el plano técnico es muy simple de poner en práctica teniendo en cuenta la trazabilidad de los flujos financieros. Existen ya otros impuestos percibidos en el mundo sobre muchos movimientos financieros tales como sobre los "mercados de acciones" en Singapur, en Hong Kong, en los EEUU y en Francia. Estos impuestos no han sido rechazados ya que no tienen carácter fiscal y están destinados al funcionamiento de las bolsas.

En conclusión, nos parece esencial encarar una iniciativa legislativa en la materia con el objeto de establecer un impuesto sobre los movimientos especulativos del capital dad lla desbocada evolución de las finanzas internacionales y sus trágicas consecuencias sobre los países en vías de desarrollo.

El texto completo de la mencionada Ley será incorporado a la página WEB: www.attac.org/argentina - enlace La Tasa Tobin

LATINOAMÉRICA

3. "Amenazas" de la autonomía indígena El Plan Puebla – Panamá (PPP) y los acuerdos de San Andrés

La crisis en la economia mundial y especialmente la de los Estados Unidos (EU), junto con los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, aceleraron los intereses de los EU sobre la economia del hemisferio. Por otro lado, la crisis en Argentina amenaza ya la estabilidad de los intereses norteamericanos sobre la region, donde ya se asoman indicios de otro golpe militar, asi como en Venezuela, al viejo estilo de la decada de los 70 y 80 cuando el Fondo Monetario Internacional (FMI) queria imponer sus politicas de ajuste sobre los gobiernos del Continente Americano, pero tambien en Africa y Asia. Sin embargo, tambien los indigenas siguen amenazando esa estabilidad de los intereses norteamericanos. Las luchas en Bolivia por revertir la privatizacion del agua; la de los pueblos indigenas de Colombia y Peru; las luchas del pueblo indigena del Ecuador al llegar hasta la presidencia de la Republica; las resistencias en Guatemala y Honduras asi como de los pueblos del Caribe.

Ahora continuaremos analizando el ultimo paso del metodo FODA del PPP (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que se aplica de manera repetitiva y contradictoria, ademas de ser insuficiente. En el ***Documento Base*** solo se habla de las "amenazas" del PPP cuando analiza toda la region desde Puebla hasta Panama, y prefiere hablar de "retos" en

los demas capitulos que se refieren particularmente al Sur-Sureste de Mexico. Sin embargo, ademas de la falta de credibilidad cada vez mayor en que este modelo neoliberal va a resolver los grandes problemas que aquejan a la humanidad, la principal amenaza real para el exito del PPP son los pueblos y comunidades indigenas, asi como los 'Acuerdos de San Andres' son la pesadilla para el gobierno mexicano que se llama, de los cuales prefiere no recordar que algun dia los firmo. En este 16 de febrero se cumplen seis años del incumplimiento gubernamental.

REGION PUEBLA-PANAMA: Segun el *Documento Base* del gobierno mexicano, lo que "amenaza" al exito del PPP es la "desigualdad creciente entre pobres y ricos" y en consecuencia el "incremento de tension social"; asi como las "brechas crecientes" entre la region Sur-Sureste de Mexico y el resto del pais y entre los ocho paises de la region. Sin embargo, el objetivo del PPP no es distribuir la riqueza e igualar a los pobres con los ricos, ni desarrollar "economias que compitan entre si" sino que se "complementen" y subordinen en funcion de los "mercados internos y externos". Asi, para el PPP, los mercados regionales estan "desarticulados por la aplicacion de politicas publicas desiguales", lo que justifica igualar a toda la region rompiendo fronteras, haciendo a un lado las culturas, asimetrias y necesidades de cada pais para facilitar el flujo del transporte, de las mercancias y de la explotacion de los recursos (mano de obra, materias primas, infraestructura, etc.).

También se ven como "amenazas" el "atraso y alto grado de dependencia en materia científica y tecnológica" que, por cierto, ha sido un objetivo primordial del gran capital: que los países en vias de desarrollo no se apropien de nuevos conocimientos científicos ni nueva tecnología que le permita ser dueños del valor agregado, sino garantizar la dependencia. Por otro lado, para el PPP el mercado requiere de una población con conocimientos en computación, por lo que es una "amenaza" el "alto grado de analfabetismo informático".

Aunque diga lo contrario, un buen salario a los trabajadores son otra "amenaza" para el PPP ya que el objetivo central es congelarlos y disminuir los derechos laborales. La logica del mercado, del neoliberalismo, de las ventajas comparativas, del PPP, implica intrinsecamente disminuir todos los costos, y la mano de obra es uno de ellos. A esto se refiere el presidente Vicente Fox al decir que para este ano uno de los objetivos centrales es lograr la reforma laboral. Pero a esto se le denomina amablemente "costos competitivos de mano de obra" para que la industria y las maquiladoras no se vayan hacia los "nuevos tigres asiaticos, como China, Vietnam, Malasia y Tailandia". Sin embargo, esto sucedio en el estado de Campeche cuando el 7 de enero de 2002 se presentaron a laborar, luego del periodo vacacional, los 466 trabajadores y trabajadoras de la planta Blazer que inauguro el presidente Ernesto Zedillo. La sorpresa fue que ya no tenian trabajo. La maquiladora textil estadounidense habia sido desmantelada sin aviso durante las vacaciones dejando a todos los trabajadores sin liquidaciones, con un convenio incumplido con el gobierno del Estado y una enorme deuda ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y otras dependencias de gobierno. La deuda llego a mas de 3 millones de pesos por concepto de prestaciones, ademas de las indemnizaciones. El proyecto de instalacion de las maquiladoras en Campeche ha tenido un costo de 610 millones 226 mil pesos que se paga con los impuestos del pueblo. La Secretaria de Fomento Industrial y Comercio (Sefico) ofrecia los llamados "estimulos" a la inversion para que los inversionistas se instalaran, como exencion de impuestos, concesion de naves por cinco anos y capacitacion a los empleados que requeria la maquiladora.

Lamentablemente, estos casos no son nuevos ni unicos. Hay peores que lamentar en el norte de Mexico, Guatemala, El Salvador y por donde encontremos maquiladoras. Pese a ello, el gobierno de Chiapas impulsa la misma politica. A partir de abril de 2002 se pretende echar a andar la primera maquiladora Fabrica de Sueteres en la ciudad de San Cristobal de Las Casas, con las facilidades brindadas por el Gobierno del Estado por medio de la Secretaria de Desarrollo Economico, subsidiando a la empresa por medio de la capacitacion de la mano de obra que necesita, entre otras formas. De los 1,500 obreros que pretende conformar esta maquiladora de inversion mexicana, pero con nombre en ingles, denominada Trans Textil International, alrededor de 200 han pasado la dura prueba de la capacitacion que llevan a cabo 16 capacitadores especializados y dos diseñadores chinos. De igual modo se les ofrece a los trabajadores guarderia, seguro social, mas del salario minimo, comedores, primas de productividad y "excelente ambiente de trabajo", como lo hacen todas las maquiladoras. Dificil pensar que esta sea diferente a las miles que hay en el pais en condiciones deplorables.

En los Acuerdos de San Andres, el gobierno se comprometio a "legislar para asegurar, de

manera expresa, la obligacion de no discriminar por origen racial, o etnico, lengua, sexo, creencias o condicion social, posibilitando con ello la tipificacion de la discriminacion como delito perseguible de oficio. Asimismo, deben tipificarse y sancionarse las practicas laborales discriminatorias y violatorias de los derechos constitucionales".

El PPP tambien identifica como "amenazas" las "contingencias ambientales que puede afectar gravemente el desarrollo economico y social de la region" y la "insuficiente disponibilidad energetica en los paises del istmo centroamericano, con un bajo grado de integracion de los sistemas de trasmision de energeticos". Aqui esta la clave para el desarrollo de las conexiones de gasoductos, oleoductos, redes de trasmision de energia electrica; ademas de la telefonia y redes carreteras y ferroviarias. De hecho, ya existen multiples estudios, planes y trazos desde hace anos para interconectar todos estos recursos hacia Estados Unidos. Por ello, Chiapas es una pieza clave ya que por su frontera con Guatemala pasara la energia electrica, carreteras, gasoductos, etc., y es donde el gobierno esta acelerando el proceso de entrega de titulos de tierras para facilitar la expropiacion, venta, renta o embargos que ya se estan dando en algunas comunidades fronterizas, region cada vez mas militarizada. Sin embargo, en tierras fronterizas con Guatemala se encuentra el municipio autonomo zapatista Tierra y Libertad que ha sido, y sigue siendo, fuertemente asediado por el ejercito, la policia, grupos paramilitares, fumigaciones de milpas y cafetales, entre otras medidas para mermar la resistencia. Lamentablemente la expulsion de la poblacion va creciendo. Cada vez mas son los indigenas que se lanzan a la aventura de encontrar mejores oportunidades de sobrevivencia en los EU. Existen algunas pequeñas comunidades ya desoladas y semiabandonadas. Este es el objetivo del PPP: dejar al campo sin indigenas y que emigren a los supuestos "polos de desarrollo" donde las maquiladoras les venderan el paraiso.

Nuevamente se insiste en que los gobiernos son una "amenaza" para el PPP ya que tiene "instituciones publicas debiles o poco modernas, que dificultan la implantacion de planes y programas de desarrollo economico". En el *Documento Base* se indica que Venezuela y Colombia, quien supuestamente esta "resolviendo sus problemas sociales", pueden tomar el liderazgo de la region, capitalizando los beneficios del desarrollo y "dejando fuera a Mexico". El Acuerdo de Caracas, Venezuela, es otra "amenaza" para el PPP ya que asumio el compromiso de vender petroleo a Centroamerica y el Caribe en condiciones favorables para estos paises, por lo que "desplaza a Mexico de este mercado". Curiosamente, ahora el gobierno venezolano esta amenazado por un golpe de estado militar.

TRANSPORTE (Mexico Sur Sureste): De aqui en adelante, mas que enfatizar en las "amenazas" se plantean objetivos o "retos" como: "desarrollar una red de transporte multimodal que permita la salida de carga (...) a costos competitivos"; "reducir costos de transporte"; "crecer la infraestructura para el transporte (...) de personas (...) para no limitar el crecimiento de sectores como el turistico (...)"; "lograr que los desarrollos de infraestructura de transporte afecten al ambiente en la menor medida posible"; "ampliar la participacion de la iniciativa privada en la creacion de red carretera y ferroviaria, a partir de incentivos fiscales" como excension de pago de impuestos, creditos blandos, tierra barata, etc. Estos son los grandes subsidios a los inversionistas privados transnacionales que no reciben los pobres del pais. Para ellos se anuncio mas impuestos; un aumento al salario minimo de dos pesos con los cuales no se compra ni un chicle; y recorte a los subsidios de la energia electrica lo que va a provocar que la inflacion se dispare impactando en los bolsillos de los mas pobres cada vez mas pobres. Si hay subsidios a las empresas son incentivos para el desarrollo, si son para los pobres se le llama proteccionismo y competencia desleal que ahuyenta la inversion. ¿Tenemos que esperar a llegar a la situacion de Argentina para decir ya basta?

En la comunidad de San Felipe Ecatepec, municipio de San Cristobal de Las Casas, Chiapas, para la construccion de la carretera los ejidatarios locales tuvieron que resistir y negociar. Se les prometio que la carretera les traeria desarrollo y empleos. Lo que les trajo fue violencia, despojos, represion y carceles. Sus parcelas se vieron divididas y no se construyeron los puentes que demandaban para poder pasar al otro lado de la carretera a labrar su tierra; se desvio el rio y se seco, y se cuartearon sus casas y templo con las explosiones de dinamita. Luego de varios anos, la carretera todavia no esta operando y, ademas, no podran transitar libremente por ella porque sera de cuota, sera privada. En una resistencia parecida se encuentran comunidades indigenas del estado de Oaxaca que amanecen con sus tierras marcadas para los trazos de la nueva carretera que conectara al istmo o para una nueva represa hidroelectrica.



TURISMO (Mexico Sur Sureste): Entre los "retos" estan: "incrementar la calidad de los servicios para el turismo"; "adaptarse" a las necesidades del turista internacional; "profesionalizar a los prestadores de servicios" turisticos; "adoptar estandares internacionales de cuidado al medio ambiente" con programas de "recuperacion ecologica" y de preservacion en las areas naturales conservadas. De ahi el impulso a pequenos programas o proyectos "ecoturisticos" en la Selva en manos de extranjeros, y otros administrados por indigenas para que luego se les intente arrebatar como el caso de Misol-ha y Agua Azul, entre otros. Asi, se pretende tambien que los indigenas se conviertan en pequeños empresarios del turismo, por medio de "integrar a las comunidades locales en el desarrollo turistico, a traves de captacion y creditos a empresas micro, pequenas y medianas; crear hoteles con cuartos, instalaciones y servicios generales de categoria internacional (alta calidad y eficiencia)"; o "poner en marcha los proyectos de las escaleras nauticas del Caribe y el Pacifico, ampliando el calado de algunos puertos" para que los indigenas y campesinos pobres reciban a los barcos cruceros cargados de turistas extranjeros.

ENERGIA (Mexico Sur Sureste): Los "retos" se centran en dos ejes primordiales: primero, "ampliacion de los proyectos hidroelectricos de la region, realizando modificaciones a la infraestructura ya existente" y "desarrollar infraestructura de generacion y suministro de energia" con la "participacion de capital privado para la ejecucion y operacion del programa de interconexion de los sistemas electricos de Mexico y America Central", lo que implicara "cambios legislativos en Mexico". Pero en realidad solo falta cambiar el articulo 27 de la Constitucion, porque la inversion privada extranjera ya esta operando ilegalmente desde hace tres años en Mexico. A esto se refiere el presidente Vicente Fox cuando dice que otra de las reformas prioritarias para este ano es la reforma al sector energetico, cuya iniciativa la presentara en el mes de marzo cuando comience a sesionar el Congreso de la Union y los panistas puedan vender la soberania del pais. El segundo eje es "fortalecer la actividad petrolera y el desarrollo de la petroquimica e industrias asociadas, generando un sector altamente productivo y competitivo a nivel nacional y mundial en la region". Sobre esto, lo que el PPP lamenta es que en la region de Marques de Comillas, Chiapas, frontera con el Peten guatemalteco, exista mucho petroleo en tierras indigenas. En algunas comunidades tojolabales, el petroleo brota naturalmente del suelo.

Ante esto, ya que el gobierno no cumple ni escucha, cientos de personas de organizaciones indigenas, campesinas y sociales de los siete paises enmarcados en el PPP, y otras del Continente y de Europa, se encontraran en Guatemala en el proximo mes de marzo de 2002 para conformar un frente regional contra las represas que ahora amenazan mas a las comunidades indigenas con expulsiones, inundaciones de tierras, impactos irreversibles al medio ambiente, privatizacion de la energia electrica y del agua.

Los Acuerdos de San Andres, mas que expulsar a los indigenas de sus tierras los afianza en ella con autonomia. Por ello se acordo "(...) impulsar, de comun acuerdo con los pueblos indigenas, acciones de rehabilitacion de esos territorios, y respaldar sus iniciativas para crear condiciones que aseguren la sustentabilidad de sus practicas de produccion y de vida". Y mas alla: "Legislar para que se garantice la proteccion a la integridad de las tierras de los grupos indigenas" asi como "legislar sobre la autonomia de las comunidades y pueblos indigenas para incluir el reconocimiento de las comunidades como entidades de derecho publico, el derecho de asociarse libremente en municipios con poblacion mayoritariamente indigena; asi como el derecho de varios municipios para asociarse a fin de coordinar sus acciones como pueblos indigenas".

TELECOMUNICACIONES (Mexico Sur Sureste): Entre los "retos" estan: "actualizar y modificar el marco regulatorio con un enfoque de promocion y fomento de las telecomunicaciones"; "incrementar la teledensidad" e "Internet para todos"; "fortalecer y ampliar la cobertura de la Telefonia Rural"; "transformar las oficinas de telegrafos en centros comunitarios de telecomunicaciones y de servicios financieros basicos (banca social)"; reducir "los indices de analfabetismo teleinformatico"; y "apoyar y motivar al sector privado a invertir en las telecomunicaciones del Sur Sureste".

En los Acuerdos de San Andres firmados entre el gobierno federal y el EZLN, el tema de la comunicacion va mas orientado a favorecer y fortalecer este derecho que tienen los pueblos indigenas. En ellos, el gobierno se comprometio a "garantizar la apropiacion por los pueblos indigenas de las radiodifusoras de propiedad estatal, que operan en municipios y regiones de poblacion principalmente indigena". Ademas de

que es "necesaria la creacion de centros de produccion radiofonica y audiovisual, en aquellas regiones, municipios y comunidades indigenas que lo soliciten"; asi como elaborar "una nueva ley de comunicacion que permita a los pueblos indigenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicacion".

DESARROLLO TERRITORIAL (Mexico Sur Sureste): Si uno de los objetivos centrales del PPP es dejar al campo sin campesinos y que abandonen sus tierras donde se encuentran las riquezas privatizables, aqui es muy claro en sus intenciones al afirmar que uno de los principales retos sobre el territorio es la "conformacion de nodos concentradores de la poblacion", justificando que solo asi se les podran dar "empleos y mayor calidad de vida", donde se les dotara "a la poblacion **y a las empresas** de infraestructura de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso de aguas, transporte urbano, energia, areas educativas y de salud". Esto significara la consolidacion de "un sistema de ciudades que estructure el desarrollo economico del Sur Sureste". En estos polos estableceran "reservas territoriales para parques industriales abiertos y parques logisticos industriales", y para ello sera necesario eliminar las trabas a las empresas para "la inversion productiva (...) especialmente en Chiapas y Tabasco".

Los Acuerdos de San Andres tienen tres elementos fundamentales: el sujeto, el objeto y el territorio. O sea, sobre la definicion de quien es indigena, sobre que tendra poder o autonomia, y sobre que terreno y territorio la ejercera. Asi, una comunidad indigena con un grado de poder sobre el agua, la biodiversidad o los energeticos en una determinada extension de tierra o territorio, es una fuerte "amenaza" para los intereses del PPP. En San Andres se acordo fortalecer la economia campesina e indigena y no el de las grandes empresas transnacionales: "El Estado debe impulsar la base economica de los pueblos indigenas con estrategias especificas de desarrollo acordadas con ellos, que aprovechen sus potencialidades humanas mediante actividades industriales y agroindustriales que cubran sus necesidades y produzcan excedentes para los mercados; que coadyuven a generar empleo a traves de procesos productivos que incrementen el valor agregado de sus recursos; y que mejoren la dotacion de servicios basicos de las comunidades y su entorno regional". Aqui es donde radica la tension entre el desarrollo de las comunidades indigenas o el desarrollo para las grandes empresas concentradas en los polos de desarrollo o nuevas reservas para indios industrializados, capitalizados y controlados. Por otro lado, en este mismo apartado de los Acuerdos de San Andres se acordo que "Los programas de desarrollo rural de las comunidades indigenas se sustentaran en procesos de planeacion en los que el papel de sus representantes sera central desde el diseno hasta su ejecucion". Sin embargo, siguen sin ser consultados.

La tierra va ligada a la cultura. Sin embargo, para el sistema de mercado esta combinacion no es "rentable" economicamente. Por ello los pueblos indigenas son una amenaza para el PPP. En los Acuerdos de San Andres, los zapatistas lograron que el Estado reconociera que "Una condicion fundamental del desarrollo cultural es la relacion de los pueblos indigenas con la tierra. Atendiendo a la especial significacion espiritual de este elemento, y su altisimo valor simbolico, debe garantizarse plenamente el derecho de las comunidades y de los pueblos indigenas a la integridad de sus tierras y territorios, asi como a la preservacion y uso racional de su habitat".

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA (Mexico Sur Sureste): Los retos del PPP en este rubro son: "introduccion de sistemas de riego en la zona para ampliar los rendimientos de muchos cultivos; utilizar el sistema de riego en los meses de estiaje en las zonas de temporal, especificamente aquellas conocidas como de temporal tecnificado; apoyar el desarrollo de empresas de asistencia tecnica agropecuaria; rehabilitar la infraestructura y modernizar los Distritos y Unidades de Riego; propiciar el desarrollo de investigaciones sobre agricultura y ganaderia tropical, que estan poco desarrolladas; capacitar a los productores y asistirlos tecnicamente y en procesos de organizacion".

Sin embargo, en los Acuerdos de San Andres se estipula que no se puede avanzar sobre sus territorios bajo la bandera del desarrollo sin que sean tomados en cuenta. En ellos se acordo que se "debe asegurar la adecuada corresponsabilidad del gobierno y los pueblos indigenas en la concepcion, planeacion, ejecucion y evaluacion de acciones que actuan sobre los indigenas. Puesto que las politicas en las areas indigenas no solo deben ser concebidas con los propios pueblos, sino implementadas con ellos, las actuales instituciones de indigenistas y de desarrollo social que operan en ellas deben ser transformadas en otras que conciban y operen conjunta y concertadamente entre el Estado y los propios pueblos indigenas".

ECONOMIA (Mexico Sur Sureste): El PPP plantea los retos de evitar que los pueblos no paguen impuestos o que sus potencialidades y actividades economicas no le redituen a su proyecto, por lo que es necesario la "(...) participacion en la economia formal de grupos marginados en particular de los grupos indigenas de la region". Ademas de "mejorar sustantivamente la infraestructura (...), apoyando sistematicamente su financiamiento; (...) incentivos (subsidios) para aprovechar el potencial de las micro, pequenas y medianas empresas (...); (...) incentivos que permitan atraer mayor inversion extranjera directa (...); desarrollar condiciones que hagan atractiva a la region para la industria maquiladora; lograr el desarrollo de sectores economicos no tradicionales, de mayor valor agregado (diversificacion economica)".

Para el PPP las aspiraciones de los indigenas son un estorbo. En los Acuerdos de San Andres se concluyo que el gobierno impulsaria "El reconocimiento de que en las legislaciones de los estados de la Republica, deben quedar establecidas las caracteristicas de libre determinacion y autonomia que mejor expresen las situaciones y aspiraciones diversas y legitimas de los pueblos indigenas". Ademas, se reconocio que "La politica social debe impulsar programas prioritarios para que la poblacion infantil de los pueblos indigenas mejore sus niveles de salud y alimentacion, y de apoyo, en un plan igualitario, la capacitacion de las mujeres, ampliando su participacion en la organizacion y el desarrollo de la familia y la comunidad. Debe darse prioridad a la intervencion de la mujer indigena en las decisiones sobre sus proyectos de desarrollo economico, politico, social y cultural".

Muy lejos de lo que ahora el presidente Vicente Fox pretende y entiende por su reforma del Estado haciendo una nueva Constitucion de corte neoliberal, los Acuerdos de San Andres firmados entre el EZLN y el gobierno federal, plantearon una conclusion fundamental y radicalmente distinta: "El Gobierno Federal asume el compromiso de construir, con los diferentes sectores de la sociedad y en un nuevo federalismo, un nuevo pacto social que modifique de raiz las relaciones sociales, politicas, economicas y culturales con los pueblos indigenas. El pacto debe erradicar las formas cotidianas y de vida publica que generan y reproducen la subordinacion desigual y discriminacion, y debe hacer efectivos los derechos y garantias que les corresponden: derecho a su diferencia cultural; derecho a su habitat; uso y disfrute del territorio, conforme al articulo 13.2 del Convenio 169 de la OIT; derechos a su autogestion politica comunitaria; derecho al desarrollo de su cultura; derecho a sus sistemas de produccion tradicionales; derecho a la gestion y ejecucion de sus propios proyectos de desarrollo".

Finalmente, en el Pronunciamiento Conjunto de los Acuerdos de San Andres, los zapatistas y el gobierno federal terminan diciendo: "La nueva relacion entre los pueblos indigenas y el Estado mexicano debe garantizar inclusion, dialogo permanente y consensos para el desarrollo en todos sus aspectos. No seran, ni la unilateralidad ni subestimacion sobre las capacidades indigenas para construir su futuro, las que definan las politicas del Estado. Todo lo contrario, seran los indigenas quienes dentro del marco constitucional y en el ejercicio pleno de sus derechos, decidan los medios y formas en que habran de conducir sus propios procesos de transformacion". Por ello, aunque el gobierno no cumpla con su parte, es obligacion de la sociedad y de los pueblos indigenas llevarlo a su cumplimiento por la via de los hechos. Como alguien dijo: "la tierra para quien la trabaja y la libertad para quien la toma".

Gustavo Castro Soto

4. Bolivia.
Por las libertades democráticas y los derechos constitucionales

El fracaso de la política gubernamental de reducción de cultivos de coca está llevando a las fuerzas del orden y a los partidos con mayoría parlamentaria a cometer acciones desesperadas que vulneran peligrosamente el estado de derecho y la soberanía nacional.

La supresión del mercado legal de la hoja de coca, la violenta represión de la movilización social de Sacaba, el allanamiento de las sedes sindicales, el apresamiento de decenas de dirigentes campesinos, la clausura y confiscación de la radioemisora "Soberanía" y, finalmente, el desafuero y expulsión del Parlamento del diputado Evo Morales son acciones que deslegitiman la institucionalidad democrática, ahondan la segregación racial y cultural que desgarra a la sociedad boliviana y entregan la conducción de las políticas antidrogas a una potencia extranjera.

La aprobación de decretos anti-constitucionales, el desconocimiento del fuero sindical, el atropello a la libertad de prensa y la realización de un juicio político sumario para revocar el mandato de Evo Morales, corresponden a

métodos dictatoriales que creíamos superados. La impunidad de la que goza cierta clase política -involucrada en delitos de tráfico de drogas, estafas bancarias, violación de los derechos humanos, apropiación de bienes públicos, etc.- contrasta con las severas medidas destinadas a reprimir a los cultivadores de coca y privarles de su representación sindical y parlamentaria.

La aplicación ciega de la "guerra contra las drogas" concebida y financiada por el gobierno norteamericano, vulnera los principios de soberanía y autodeterminación nacional y genera artificialmente un conflicto social y político que amenaza con liquidar las libertades y garantías constitucionales conquistadas por el pueblo boliviano.

Ante a este panorama sombrío, los ciudadanos que suscribimos este pronunciamiento, hacemos un llamado a repudiar los métodos impuestos por el gobierno Banzer-Quiroga y a rechazar la criminalización de las organizaciones sindicales campesinas. Asimismo, exigimos al gobierno el respeto de las garantías constitucionales y la independencia de los poderes del Estado, la liberación de los detenidos y la vigencia irrestricta de los derechos humanos. Sólo así podrá restablecerse la paz social.

Firman un conjunto de ciudadanos del país.

5. Argentina

Como explicarle la situación económica del país a los niños:

Yo tengo 10 bolitas (canicas) verdes, y se las presto a Josecito, que vive en mi cuadra, y tiene una casa grande con lugar para guardar bolitas y que no se pierdan. La mama de Josecito decide que los nenes no podemos jugar con bolitas verdes y me las cambia por bolitas marrones. De acuerdo al canje de bolitas, me devuelve catorce bolitas. Mi mamá me dice que para poder jugar con nenes de otra cuadra necesito bolitas verdes, así que juntos vamos hasta el amigo kioskero para cambiarlas.

De acuerdo al cambio del kioskero, dice que me daria 7 bolitas verdes.

Volvemos a la casa de Josecito (con mami, porque yo solo parece que soy medio boludo) y le digo que se deje de joder y me devuelva las bolitas verdes. Ella dice que no puede, porque se las prestó a otros chicos de la cuadra. Estos chicos de la cuadra recibieron 10 bolitas verdes, pero la abuela de Josecito, que es muy buena y quiere a todos los chicos de la cuadra, especialmente a los mas pobres, dice que los nenes tienen que devolver bolitas marrones en igual cantidad, o sea que ellos devuelven en total 10 bolitas marrones.

Los otros chicos de la cuadra, con caras de otarios, van al kiosko y venden MIS 10 bolitas verdes, les dan 17 marrones, le dan 10 a la mamá de Josecito, y se van a mostrarle a las nenas de la cuadra las 7 bolitas que se ganaron.

Yo, triste, vuelvo con mami al kiosko y regreso con 7 bolitas verdes, llorando por el camino las 3 que perdí por dárselas a cuidar a mi amigo Josecito.

El kioskero, sentado tranqui, recibe 10 bolitas verdes y 14 bolitas marrones, entregando 17 bolitas marrones y 7 bolitas verdes. En total, entrega tres bolitas marrones y recibe 3 bolitas verdes.

Mis dudas son:

- Que mierda se tiene que meter la mamá de Josecito, y mucho menos la abuela, si yo le presté las bolitas a Josecito.

- Si a la mamá de Josecito le devuelven 10 bolitas marrones y me da 14 a mí, ¿de donde carajo saca las 4 bolitas que faltan?

- Según creo, se las da la abuela, pero... ¿de donde saca la guita ella para comprar esas cuatro bolitas?

- Los pibes ganan 7 bolitas marrones sin hacer nada

- El kioskero transmuta, gracias al trueque, tres bolitas marrones en verdes. El kioskero, es un alquimista...

- Yo pierdo tres bolitas verdes.

- La mama de Josecito pierde (?) 4 bolitas marrones... o será la abuela la que pierde?

Unos meses después, la abuela pone un impuesto destinado a recaudar 4 bolitas marrones, con lo cual cubre el préstamo que le hizo a la mamá de Josecito, pero como ella es su hija no le pide que lo devuelva. Luego me entero que la mamá de Josecito se encamaba con el kioskero...
Conclusión: todos ganan, menos yo.
Grego

¡¡IMPORTANTE!!



Quienes estén interesados en obtener más informaciones sobre la crisis en la Argentina pueden encontrar una importante cantidad de documentos en nuestra http://www.attac.org/argentina. Este informativo no dispone de espacio suficiente para incluirlos a todos.